

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "CENTRO EDUCACIONAL DE IDIOMAS Y ESPECIALIZACIONES ADMINISTRATIVAS CENDIA C.A."

- 1.- Celebración de la Escritura: La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "CENTRO EDUCACIONAL DE IDIOMAS Y ESPECIALIZACIONES ADMINISTRATIVAS CENDIA C.A." se otorgó ante el Notario Décimo Tercero del cantón Quito, el 17 de junio de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 7547, de 30 de agosto de 1978.

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el No. 802, Tomo 109, de 7 de septiembre de 1978.

- 2.- Comparecientes: Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los señores: coronel Angel Vega Avilés; licenciados Rodrigo Alegría Calero, Ney Cevallos Polanco, Jaime Herrera Villarroel, Ronald Mosquera Almeida, René Ramos Cazar y Gonzalo Vizaete Alarcón; doctor Juan Aulestia Mora; Angel Ioaiza y Rosillo, Gonzalo Yáñez Calupña, José Vidal González Salgado, Norma Sánchez Roco y Ruth Alicia Terán de Sullivan. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- Denominación: La compañía se denomina "CENTRO EDUCACIONAL DE IDIOMAS Y ESPECIALIZACIONES ADMINISTRATIVAS CENDIA C.A.". Su plazo de duración es de veinte años.
- 4.- Domicilio: El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- Objeto Social: El objeto social de la compañía es la enseñanza de idiomas y de especializaciones de las ciencias administrativas mediante cursos intensivos de capacitación acelerada.
- 6.- Capital Social: El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.
- 7.- Integración de Capital: El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:
- EN ESPECIE.....S/.305.000,00
POR PAGAR.....S/.195.000,00
- 8.- Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada

./.

-20-
veinte

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

- 2 -

17

por el Directorio y Gerente.- PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE:
Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 SET 1978



Dr. César Dávila Torres,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

 DJ. D. A. A.
AEM/SVE
280